



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 023/19

08 de febrero de 2019

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE S-TRAIL (SPEED TRAIL) INDIVIDUAL Y POR CLUBES ABSOLUTO TEMPORADA 2018/2019

1º ORGANIZACIÓN: Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización de Campeonato de la Región de Murcia de S-Trail individual y por clubes. Dicha competición oficial se realizará en el marco del **VI OPE TRAIL**, organizado por el Colegio El Ope y el Ayuntamiento de Archena.

2º FECHA DE CELEBRACIÓN: Se celebrará el domingo, 10 de marzo de 2019. La hora de inicio de la competición será a las 9:00 horas, **sobre una distancia de 18 kilómetros**, con salida y meta en la Avenida 12 de Octubre, frente al Colegio El Ope de Archena. (Se aconseja llegar con la suficiente antelación para evitar aglomeraciones a la hora de la salida de la competición).

3º PARTICIPANTES: Para el Campeonato de la Región de Murcia de S-TRAIL individual podrán participar todos aquellos atletas con licencia nacional o autonómica expedida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, así como los atletas que tengan expedida la tarjeta +Deporte.

Para el Campeonato de la Región de Murcia de S-TRAIL por clubes podrán participar todos los clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica o nacional, con un número mínimo de tres atletas inscritos y un máximo sin limitación los cuales deberán tener licencia nacional, autonómica o carnet +Deporte en vigor el día de la carrera, expedido por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Todos los atletas federados deberán ser nacidos en el año 2.001 o anteriores y participarán de forma simultánea tanto en el VI OPE TRAIL, como en el Campeonato de la Región de Murcia de S-Trail individual y por clubes si se diera el caso.

4º INSCRIPCIONES: Las inscripciones para el Campeonato de la Región de Murcia de S-Trail individual y por clubes se realizarán con el mismo método establecido por el organizador del OPE Trail y será conjunta para las dos competiciones.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

No es necesario realizar una inscripción del club de forma expresa en el Campeonato. La FAMU, en virtud del listado de federados inscritos y del club federado al que estos pertenezcan, publicará el listado de clubes participantes, y sus atletas, antes de la celebración de la carrera.

5º CAMARA DE LLAMADAS: Todos los atletas federados que participen en el Campeonato de la Región de Murcia de Speed Trail individual y por clubes deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario que será notificado con suficiente antelación a los participantes y será obligatoria la presentación de Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía que acredite su identidad.

El atleta que no haya pasado por Cámara de Llamadas será descalificado del campeonato individual y, en su caso, no podrá puntuar por clubes en la carrera.

6º CLASIFICACIONES: Por clubes se establece categoría absoluta (nacidos en 2001 y anteriores) estableciéndose una clasificación en masculino y otra en femenino.

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas (federados y/o con tarjeta +Deporte) de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero), resultando Club ganador aquel que consiga menor tiempo de suma de sus tres primeros participantes.

En caso de empate en la clasificación, el Club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo tercer corredor quede mejor clasificado.

A nivel individual se establece la categoría absoluta, además de las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-20	2000-2001
SUB-23	1997-1998-1999
SÉNIOR	1996-hasta 34 años incluidos
MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos
MÁSTER 40	De 40 a 44 años cumplidos
MÁSTER 45	De 45 a 49 años cumplidos
MÁSTER 50	De 50 a 54 años cumplidos
MÁSTER 55	De 55 a 59 años cumplidos
MÁSTER 60	De 60 a 64 años cumplidos



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

MÁSTER 65	Desde 65 años cumplidos y anteriores
------------------	---

7º PREMIOS: Trofeo para el 1º, 2º y 3º clubes clasificados absolutos tanto masculinos como féminas.
Medallas para el 1º, 2º y 3º clasificados individuales de cada categoría tanto masculinos como féminas.

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU